

4. LA MUJER EN LA DOCENCIA PRIMARIA

Eugenio Pérez González

Antonio Bernal Guerrero

Bernardo de la Rosa Acosta

La igualdad entre hombre y mujer, en tanto que representa dar a ambos las mismas posibilidades educativas en función de una vida independiente, parece no ser cuestionada en nuestro días. La situación social de la mujer está sufriendo una honda transformación: de vivir recluida en el hogar a compartir las tareas de éste con una actividad profesional fuera de él, ya sea por interés propio, ya sea por necesidad. La plena participación femenina en la vida pública es resultado de todo este proceso de cambio. La nueva situación reclama un serio cambio de actitudes sobre la mujer, procurando eliminar las dificultades en su incorporación a la marcha total de la comunidad.

Tal vez un fenómeno sociológico significativo, en el último tercio del siglo XX, sea la gran cantidad de mujeres que están enfocando sus vidas profesionales hacia la docencia, y predominantemente hacia los primeros niveles de la enseñanza. A nadie se oculta que tras estos hechos hay explicaciones de diverso orden: sociológicas, psicológicas, económicas... Nuestra intención, sin embargo, no es tan pretenciosa en este trabajo; hemos procurado únicamente aproximarnos, desde la actualidad, a la cuestión de la posible feminización del profesorado de educación primaria, basándonos en los datos recopilados en un importante Centro público de enseñanza superior: la Escuela Universitaria de Magisterio «Nebrija» de la Universidad de Sevilla.

La incidencia de este fenómeno en el sistema educativo ofrece diversos focos de interés para los estudiosos de las ciencias de la educación. La posible feminización del profesorado de enseñanza primaria se halla innegablemente ligada al rol docente de este nivel educativo.

1. ASPECTOS HISTÓRICOS.

La incorporación de la mujer a la profesión docente, como al ámbito profesional en general, es una conquista de la Edad Contemporánea. Ahora bien, en la tradición pedagógica pueden hallarse antecedentes históricos, siquiera sea relativamente próximos, en los tratados de educación femenina de la Europa moderna, los cuales sentaron las bases de un tratamiento pedagógico diferencial.

Las obras *Educación de la mujer cristiana* (1523) y *La educación de las jóvenes* (1680), de Juan Luis Vives y François Fénelon, respectivamente, se encuentran dentro de una línea de pensamiento que podríamos denominar *tradicional*. La mujer es formada para ser compañera del hombre; su educación es, fundamentalmente, una combinación de la formación religiosa, moral e intelectual.

El libro *Levana o teoría de la educación* (1807), de Jean Paul Richter, indica una transformación importante de la educación femenina. En *Levana* (1924, fragmento VI), Richter, continuador del pensamiento de Rousseau e imbuido del optimismo pedagógico romántico, sugiere la preparación de la mujer como educadora y a la vez para la vida y el trabajo fuera del hogar. Esta obra puede incluirse en el contexto de un pensamiento o de una dirección *contemporánea*, en la que, aun perviviendo ideas tradicionales, surgen nuevas y definitivas orientaciones sociales sobre la formación femenina. La época contemporánea implica la penetración de la mujer en la vida intelectual y social.

En España, durante el siglo XIX y comienzos del XX, hay una nómina considerable de autores que, con mayor o menor énfasis y con cortes moderados o progresistas, ponen de manifiesto su preocupación por la formación de la mujer: Mariano Carderera (*Pedagogía práctica*, 1874), Concepción Arenal (*La colegiala instruida*, 1864), Gumersindo de Azcárate (*Estudios religiosos*, 1933), el padre Pedro Poveda Castroverde (*Itinerario Pedagógico*, 1964)...

En el siglo XIX aparece la educación institucional femenina (I.G. Zuluaga, 1972). En la formación sistemática de la mujer se tiende a la universalización y a la preparación profesional independiente. Instituciones educativas religiosas y seculares confluyen en la misma dirección. Junto a las instituciones religiosas, la acción secular, iniciada en el Renacimiento y fortalecida con la Revolución francesa, ocasiona la proliferación de los colegios de niñas. El movimiento decimonónico en favor de la instrucción pública y la consiguiente extensión de la primera enseñanza, planteó el problema de la formación del magisterio. Junto a los mencionados colegios de niñas y a un número creciente de escuelas normales masculinas, hay que destacar la creación de las *Escuelas Normales femeninas*, por lo que supusieron como instituciones dirigidas a la formación profesional de la mujer. La mujer penetró en la vida social por su propia preparación. Las *Escuelas Normales* significaron el primer paso al acceso de la mujer a niveles superiores de enseñanza.

En nuestro país, a lo largo de las cuatro últimas décadas, conviene recordar algunas vicisitudes históricas en torno a la educación diferencial en función del sexo, relacionadas con las Escuelas de Magisterio. Después de casi diez años de crisis y de actividad irregular a raíz de la guerra civil, en 1945 se empieza con un plan casi de carácter provisional, con el que se inician unas actividades docentes, que se afirman un tanto en el plan de 1950, y que exige como requisitos culturales previos sólo cuatro años de Bachillerato, separándose entonces las llamadas Escuelas de Magisterio masculinas y femeninas, que se tornarían a fusionar en el curso 1963-64. En el curso escolar de 1967-68 vuelve a llamarse a estos centros como antes de la guerra, Escuelas Normales, y adquieren carácter de centros de enseñanza superior, al exigirse como requisito para acceder a ellas el título de Bachiller Superior. Más tarde, en el curso 1972-73 se integran en la Universidad, en el marco de la Ley General de Educación de 1970 (F. Guil Blanes, 1978).

En cualquier caso, en nuestro tiempo, la mujer se ha incorporado de hecho a las instituciones educativas de diverso nivel, preparándose para el ejercicio de, prácticamente, todas las profesiones.

2. DESCRIPCIÓN.

Nuestra tarea de investigación ha encontrado sus primeros escollos al recabar los datos estadísticos, relativos al último trienio escolar, de los alumnos clasificados según su sexo en los archivos de la Secretaría de la Escuela Universitaria de Magisterio de Sevilla. No tenemos datos del curso 1989-90 -aún no elaborados por los administrativos del Centro- en el que se puso en marcha la especialidad de Educación Especial, hecho

que elevó el número global de alumnos y particularmente de *alumnas*. Ante la implantación en este nuevo curso (1990-91) de otra nueva sección, la de Educación Física, es presumible que el número total de alumnos sufra significativas modificaciones que podrían incidir en la misma dirección. Incertidumbre acentuada ante la inminente reforma estructural de la formación inicial del profesorado en España, al amparo de la reciente Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, promulgada en el B.O.E. del 4 de octubre de 1990.

Volviendo a los datos del archivo de Secretaría del Centro objeto de nuestro estudio, diremos que, para empezar, ni siquiera hay un criterio unificado a la hora de haber elaborado los datos definitivos. Así, por ejemplo, en los referentes al curso 1986-87 tan sólo encontramos cifras de los alumnos que terminaron los estudios. En los dos cursos siguientes sí hemos podido disponer de números relativos a los distintos años de la carrera (véanse cuadros números 1, 2 y 3).

CUADRO N. 1

CURSO 1986-87

Datos sólo relativos a alumnos que terminaron los estudios.

Total	291
Varones	69
Hembras	222

CUADRO N. 2

CURSO 1987-88

	Total als.	Varones	Mujeres	%	
				V	M
	2.849	635	2.214	22,2	77,7
Primer Curso	1.112	223	889	20	80
Nuevos Incritos	551	96	455	17,5	82,5
Repetidores 1º	561	127	434	22,7	77,3
Segundo Curso	908	238	670	26	74
Tercer Curso	612	174	438	28,5	71,5

CUADRO N. 3

CURSO 1988-89

	Total als.	Varones	Mujeres	%	
				V	M
	1.759	386	1.373	22	78
Primer Curso	372	88	284	23,7	76,3
Nuevos inscritos	335	79	256	23,6	76,4
Repetidores	37	9	28	24,4	75,6
Segundo Curso	574	114	460	20	80
Tercer Curso	813	184	629	22,7	77,3

Puede observarse en el cuadro N.1 que, de cerca de trescientos alumnos titulados, casi un ochenta por ciento son mujeres. En el cuadro N.2 continúa la misma tónica: de casi 3000 alumnos, más de 2200 son también mujeres, lo que viene a representar un similar porcentaje femenino, alrededor del 80%, que guarda aproximadamente una proporción semejante en los datos relativos a los tres cursos académicos, fundamentalmente primero y segundo, bajando casi al 70% en tercero. En el cuadro N.3 se detecta un porcentaje ligeramente superior de mujeres, en líneas generales, y se mantiene en la distribución estadística a lo largo de la carrera alrededor del 80%.

La feminización de los estudios del futuro profesorado de enseñanza primaria, al menos en Sevilla, tampoco es un fenómeno social reciente y absolutamente novedoso. Los estudios del Magisterio han supuesto, tradicionalmente, un claro atractivo profesional y vocacional para la mujer (E. Pérez, 1982: 23 y ss.). Asimismo en estudios comparativos más recientes pueden observarse porcentajes más elevados de escolaridad en el alumnado futuros profesores de primaria- femenino que en el masculino (C. Flecha, 1987: 588-589). Nuestro estudio, de alguna forma, viene a corroborar la tendencia creciente de presencia femenina en la docencia primaria, por lo menos potencialmente hablando.

3. CONSIDERACIONES FINALES.

En Sevilla, y presumiblemente en España, la docencia en la primera enseñanza ha sido tradicionalmente una tarea de gran presencia femenina. Los datos aportados por diversas investigaciones de carácter histórico y comparativo (E. Pérez, 1982; A. Avila, 1986; C. Flecha, 1987...) vienen, de alguna manera, a constatarlo.

En la década de los años ochenta, y particularmente en el último trienio, la escolarización de los futuros docentes de primera enseñanza presenta una clara feminización en los estudios ofrecidos por la Escuela Universitaria de Magisterio de Sevilla.

Sin que hayamos ahondado en las múltiples causas que provocan este fenómeno psicosocial significativo, al hilo del presente trabajo sí que podemos hacer unas reflexiones que pueden matizar el papel de la mujer en el ámbito profesional docente. En un estudio prospectivo, el profesor G. de Landsheere (1979: 182-185) afirma respecto de la posible feminización de la profesión que «nada hay menos seguro ni deseable». «Incluso en lo que respecta a las escuelas maternas, tradicionalmente confiadas a mujeres, se plantea

cada vez con mayor intensidad la conveniencia de un personal educador parcialmente masculino. Para las escuelas primarias, secundarias o superiores, resulta aparentemente muy útil confiar la enseñanza a ambos sexos» (G. de Landsheere, 1979: 182). La participación equilibrada de hombres y mujeres aporta un enriquecimiento al proceso educativo en general y, de un modo especial, a la educación escolar.

Desde un punto de vista social también se ha abordado la situación de la posible feminización del profesorado. Tales estudios vienen a poner de relieve, en líneas generales, que «en períodos de fuerte expansión económica, la industria y el comercio ofrecen a los hombres situaciones mucho mejor remuneradas y mucho más preñadas de posibilidades de promoción que la enseñanza. Se asiste entonces a un deslizamiento hacia la feminización» (G. de Landsheere, 1979: 182).

Refiriéndose a las desigualdades por razón del sexo, Philip H. Coombs (1985: 291-297) desvela que «la aparente paridad estadística global de escolarización masculina y femenina en la enseñanza superior... es un indicador erróneo de igualdad educativa... En las naciones occidentales, por ejemplo, es frecuente encontrar un bajo número de alumnas en las especialidades tradicionales de los hombres, como las ciencias puras, las matemáticas, la ingeniería, la medicina, la arquitectura y el derecho; y un número descomunamente elevado de alumnas en las especialidades tradicionales de la mujer, como la *enseñanza* (el subrayado es nuestro), artes y letras, enfermería y economía doméstica» (1985: 294).

«Es muy probable que en los años próximos se estimule a las mujeres de un modo más activo que antes, a que cultiven sus talentos, independientemente del reparto tradicional de tareas entre los dos sexos. Descuidar el reconocimiento y la explotación de estas reservas estará visto como un despilfarro a los ojos de la sociedad cada vez más tributaria de los conocimientos y de las investigaciones especializadas. Aparecerán nuevas diferencias entre las propias mujeres». (Ingrid Eide, 1990: 107).

El fenómeno de la feminización en la docencia primaria obliga a desarrollar una mentalidad generalizada que vaya en la línea de borrar barreras psicológicas discriminatorias y consiguientemente promover una tolerancia y una eliminación de prejuicios psicosociales. No obstante, la detección de la galopante feminización docente, de forma más acusada en los primeros niveles de la enseñanza, presenta aspectos posiblemente cuestionables.

Circunscribiéndonos al campo tratado en nuestro trabajo, parece deseable conseguir una auténtica *igualdad de oportunidades*, eliminando las desigualdades existentes por razón del sexo -crecidas posiblemente en los inicios de la cultura, costumbres y tabúes tradicionales de cada sociedad concreta-, por la cual la mujer pudiera acceder, sin reparos ni complejos, a todos, a todos los ámbitos profesionales, incluso a los de educación superior en los que ahora tiene una minoritaria representación en determinadas áreas científicas y técnicas, a la vez que alcanzar un mayor *status* y *prestigio* de la docencia primaria, acorde con su auténtica función social.

BIBLIOGRAFIA

- ABRAHAM, A. (1987). *El mundo interior de los enseñantes*. Barcelona: Gedisa.
- AVILA, A. (1986). *Escuela Normal de Maestros de Sevilla. Segunda Mitad del siglo XIX*. Sevilla: Alfar, 2 t.
- CAPITAN, A. (1986). *Historia del pensamiento pedagógico en Europa. Pedagogía Contemporánea*. Madrid: Dykinson.
- COOMBS, Ph. H. (1985). *La crisis mundial de la educación. Perspectivas actuales*. Madrid: Santillana.
- EIDE, I. (1990). «Educación y Democracia», en VARIOS: *Sobre el futuro de la educación. Hacia el año 2000*. Madrid: Narcea, (Unesco), pp. 104-110.
- GUIL, F. (1978). *Sociología de la Educación*. Zaragoza: Edelvives
- GUTIERREZ ZULUAGA, I. (1972). *Historia de la Educación*. Madrid: Narcea, 4ª ed.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1984-88). «La mujer y la educación. Bibliografía analítica». *Cuadernos Bibliográficos, n. 3*. Ministerio de Asuntos Sociales.
- (1990). «La presencia de las mujeres en el sistema educativo». *Serie Estudios, n. 18*. Ministerio de Asuntos Sociales.
- LANDSHEERE, G. de (1979). *La formación de los enseñantes de mañana*. Madrid: Narcea, 2ª ed.
- LOPEZ HERRERIAS, J.A. (1978). *Roles y funciones del profesor*. Zaragoza: Edelvives.
- MUFACE (1989). Rev. de MAP, nov., n. 11: «La mujeres en la función pública».
- PEREZ, E. (1982). *El magisterio sevillano a principios del siglo XX*. Sevilla; Publicaciones del Ayuntamiento.
- RICHTER, J.P. (1924). *Levana o teoría de la educación*. Madrid.
- SEMINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER (1982). *Nuevas perspectivas sobre la mujer*. Madrid: Universidad Autónoma, 2 t.
- VIVES, J. L. (1947). *Obras Completas*. Madrid: Aguilar, 2 t.